

# ¿Cómo cumplir con la LOPD y la LSSI?



(Regulada principalmente por la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre; Real Decreto 1720/2007, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, y a partir del 25 de mayo de 2018 el Reglamento Europeo de Protección de Datos)

1

Informa de forma clara y transparente cuando recojas datos personales sobre los tratamientos que vas hacer.

2

Recoge sólo los datos que necesitas.

3

Utiliza los datos para las finalidades que te han dado consentimiento.

4

Facilita el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Respeta a todo aquel que ya no quiera seguir recibiendo la newsletter.

5

Identifica los ficheros que generas con datos personales e inscribelos en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos.

6

Aplica e implementa las medidas de seguridad de cada fichero según el tipo de información que trates y refléjalas en el Documento de Seguridad.

7

Pero sobre todo, usa el sentido común, no hagas con los datos de los demás lo que no te gustaría que hicieran con los tuyos.

# Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico

(Regulada por la Ley 34/2002, de 11 de julio de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico y por la Ley 9/2014, de 9 de mayo, de Telecomunicaciones )

1

Si utilizas cookies, plantéate que cookies utilizas, analiza para qué sirven y si las necesitas. Después elabora tu política de cookies e infórmala a todos los usuarios de la web.

2

Redacta un aviso legal donde contenga la razón social de la persona jurídica responsable de la web, su CIF, su domicilio social, y datos registrales. Entre otros, además de regular el uso del portal web, así como el contenido de tus imágenes y textos.

3

Redacta una política de privacidad que sea leída y comprendida cuando un usuario te facilite sus datos.

